ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 3 **Anexos:** 0
Proc. # 6893192 **Radicado #** 2026IE25745 **Fecha**: 2026-02-16
Tercero: 40188778 - PAULA ANDREA LIZCANO MUÑOZ
Dep.: SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO
Tipo Doc.: Solicitud de orden de pago **Clase Doc.:** Interno

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20260510 DE 2026

Proyecto: 8011 - Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y co

INFORMACIÓN BÁSICA

Periodo de pago: ENERO DE 2026

CDP	RP	VALOR	DESCRIPCION
CDP NO. 318 DE 2026	RP NO. 173-1 DE 2026	$ 3,081,067	011 - 8011 - FORTALECIMIENTO EN LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL A LOS RECURSOS NATURALES Y LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL EN BOGOTÁ D.C

Nombre del contratista: PAULA ANDREA LIZCANO MUÑOZ

Nit ó CC número:	40188778	Teléfono: 3103437699
Dirección: CL 163 No. 13 - 20 IN 4 AP 502		Ciudad o municipio: BOGOTA
Correo electronico: paula.lizcano@ambientebogota.gov.co		inglizcano@hotmail.com

Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 20485726001 de Bancolombia

Objeto: CONTRATO. - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTUACIONES TÉCNICAS DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE DEGRADACIÓN SUELO, APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES SIN AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN INADECUADA DE RESPEL Y ESPECIALES, Y QUEMAS ILEGALES EN LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL Y EL PERIMETRO URBANO DEL D.C.

Actividad económica.	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	
Fecha de suscripción: 07/01/2026	Fecha de iniciación: 15/01/2026	Fecha de finalización: 14/12/2026

Plazo Inicial: 11 MESES 0 DIAS	Plazo Adiciones: meses dias

FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN

Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días

Responsable de iva: No		Factura electronicamente: No	
Aportes voluntarios:	**AFC:** **$ 0.00**	**AFP:**	**$ 0.00**

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	$ 3,081,067
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	0 Meses 16 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	$ 63,547,000
	ADICIONES	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 63,547,000
	Primer Pago **INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA**	$ 3,081,067 **$ 3,081,067**
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	$ 60,465,933
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	4.85%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	$3.081.067,00
	IVA	$ 0.00
	OTROS CONCEPTOS	$ 0.00
	VALOR A PAGAR	$ 3,081,067

COLPENSIONES	VALOR:	$ 0		DICIEMBRE DE 2025
EPS SANITAS	VALOR:	$ 0		

ARP SURA	VALOR:	$ 0	Porcentaje ARL 6.96%	

Tiene dependientes.	Si

Nombre	Tipo documento	Nro. Documento	Parentesco
BENJAMIN CABARCAS LIZCANO	Registro civil de nacimiento	1048082157	Hijos

Tiene medicina prepagada	No	**Valor**	$0,00
Tiene corrección monetaria	No	**Valor**	$0,00
Régimen simple de tributación		No	
Articulo 383. Si	**Retención en la fuente decreto 2231.**	No	

La cuenta esta endosada.	No

OBLIGACION	ACTIVIDAD
Realizar visitas mensuales de control y vigilancia a la estructura ecológica principal, en áreas no protegidas y el perímetro urbano de Bogotá a los factores tensionantes identificados.	1.Se realizó visita el día 31 de enero de 2026 por seguimiento a solicitud de intervención en el punto ubicado en la Calle 66 # 20 A - 35 Sur en el barrio San Francisco de la localidad de Ciudad Bolívar.En atención al Derecho de Petición con proceso No. 6880485 y radicado 2026ER09028. Anexo 1. Acta de visita.
Evaluar técnicamente los documentos que le sean asignados en el marco de las acciones de control y vigilancia en la estructura ecológica principal y el perímetro urbano de Bogotá.	2. Se analizó técnicamente el Derecho de Petición interpuesto con radicado 2026ER09028, con proceso Forest # 6880485.Anexo 2. Radicado 2026ER09028.
Proyectar y corregir las diferentes actuaciones técnicas (conceptos e informes técnicos) producto de las acciones de control y vigilancia.	3. Se apoyó la elaboración del programa EEP en cuanto a endurecimiento de áreas verdes. Anexo 3. ítem de endurecimiento.
Diligenciar y actualizar las bases de datos relacionadas con los resultados de las actuaciones técnicas de control y vigilancia ambiental realizadas en la estructura ecológica y el perímetro urbano de Bogotá, actualizando de manera mensual los reportes de información. PARÁGRAFO: El profesional deberá garantizar la entrega oportuna de las actas de visita diligenciadas acorde con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	4. Se generó una tabla de excell con la base de datos de respuestas PARCIALES de quejas y derechos de petición del grupo EEP año 2026 y se verificó si se requiere realizar visitas tecnicas.Anexo 4. Tabla de base de datos de respuestas parciales.
Participar en los operativos que programe la Entidad en materia de control y vigilancia ambiental, de imposición de medidas preventivas y de atención a emergencias, mediante el levantamiento de información en campo, registro fotográfico, elaboración de actas, reportes e informes técnicos de las actividades realizadas, sin ejercer directamente la potestad sancionadora ni expedir actos administrativos.	5. Durante el período del 15 al 31 de enero no se programaron operativos de control y seguimiento a la Estructura Ecológica Principal, participé en la elaboración del programa de EEP 2026, presentación del grupo EEP y bases de datos de Respuestas Parciales.Anexo 5. Presentación funciones del grupo de EEP.
Atender, de manera clara, precisa y oportuna, dentro de los términos establecidos en la ley, las solicitudes ciudadanas, de entes de control o de entidades públicas que le sean asignadas, mediante la elaboración de insumos y respuestas de carácter técnico para la firma de los funcionarios competentes, así como brindar el apoyo requerido para la adecuada atención al ciudadano en la Entidad.	6. Se dio atención a 1 proceso de derechos de petición mediante forest, relacionados a tensionantes ambientales en punto crítico con afectación a la quebradas Limas con No. 6880485.Anexo 6. Respuesta 2026EE17123.
Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada, debidamente firmado por el supervisor, con los soportes necesarios para adelantar el respectivo pago, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	7. Durante el mes de enero se cargó en la plataforma SECOP II la constancia de registro del contrato y los documentos del plan de trabajo de este mes. Anexo 7. Pantallazo plataforma SECOP II.
Asistir a las reuniones relacionadas con asuntos de la Subdirección del Recurso del Suelo, la Dirección de Control Ambiental y eventos institucionales organizados por la Entidad.	8. Asistí a las siguientes reuniones presenciales del equipo de Estructura Ecológica Principal EEP que se encuentran en el anexo 8: -Fecha 23/01/2026.Introducción y contexto a la EEP con el apoyo de Carmen Upegui. -Fecha 27/01/2026. Plan de trabajo EEP -Fecha 30/01/2026. Reunión inicial de la Subdirección del recurso suelo .

Las demás actividades complementarias que le sean asignadas y que requieran de su participación en el desarrollo del objeto contractual.	9. Se brindó apoyo en la consolidación del programa de Estructura Ecológica Principal en el ítem de endurecimiento de áreas verdes.Anexo 9. Borrador del programa de EEP.

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:



DIANA MILENA RINCON DAVILA
SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO

Elaboró:

PAULA ANDREA LIZCANO MUÑOZ	CPS:	SDA-CPS-20260510	FECHA EJECUCIÓN:	13/02/2026

Revisó:

HERNANDO JAVIER MARTINEZ MEDINA	CPS:	SDA-CPS-20260666	FECHA EJECUCIÓN:	14/02/2026

Aprobó:

DIANA MILENA RINCON DAVILA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	16/02/2026